



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA A PROPUESTA A TRAVES DEL
PORTAL MERCADO PUBLICO ID 5351-146-L110
"MATERIALES PARA USO DE OFICINAS UTP -
MANTENIMIENTO".

VALLENAR, 27 DE MAYO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 03346 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Mem.N°136 del 19 de Mayo del 2010 del Encargado de Programa de Mantenimiento autorizado por el Jefe DAEM.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Fondos Mantenimiento 2010.
- 3.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado como: "MATERIALES PARA USO DE OFICINAS UTP - MANTENIMIENTO".

2° Apruébense las Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-146-L110- "MATERIALES PARA USO DE OFICINAS UTP- MANTENIMIENTO".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-146-L110, "MATERIALES PARA USO DE OFICINAS UTP- MANTENIMIENTO", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

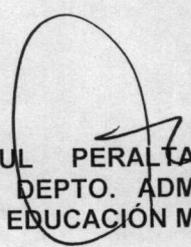
4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 02 de Abril del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal